

Acta Sesión Ordinaria No.70-99 23/12/99

Acta de la Sesión Ordinaria N° 70-99 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las seis de la tarde del veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio, cabecera del Cantón. Esta Sesión Ordinaria corresponde a la que debía celebrarse el martes 28 de diciembre de 1999, y fue trasladada para ésta fecha según acuerdo del Concejo Municipal publicado en La Gaceta N° 248 del 22 de diciembre de 1999.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. María del Rocío Arroyo Chaves, quien preside
Sr. Jesús María Rojas Araya, vicepresidente
Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya
Prof. Lucrecia González Zumbado
Sr. Juan Vianney González Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Gaspar Rodríguez Delgado
Sr. Juan Emilio Vargas González
Sr. Tobías Zárate Bogantes
Sr. Desiderio Solano Moya

SINDICOS PROPIETARIOS

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa
Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves
Srta. Elvia González Fuentes

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ALCALDE MUNICIPAL

Sr. William Alvarado Bogantes

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Néstor Villegas Murillo

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Hermes Vásquez Alvarado

Sr. Juan Luis Mena Venegas

Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

ARTICULO I. MINUTO DE SILENCIO.

La Presidenta Municipal solicita a los miembros del Concejo Municipal proceder a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Dagoberto Alvarado Bogantes, hermano del Alcalde Municipal, William Alvarado Bogantes.

ARTICULO II. APROBACION DEL ACTA.

Por razones de fuerza mayor no se puede aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada antenoche.

SE ACUERDA:

Posponer la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°69-99 del 21 de diciembre pasado, para la próxima sesión ordinaria que celebre éste Concejo Municipal.

ARTICULO III. INFORME DEL ALCALDE.

El Alcalde Municipal informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. Que recibió el borrador de un Convenio con la Organización No Gubernamental LIBROS PARA EL MUNDO, la cual es una organización española sin ánimo de lucro, cuya actividad se centra en la concienciación sobre la realidad cultural y educativa en los países en vías de desarrollo, el impulso, la puesta en marcha y continuidad de proyectos de creación y ampliación de bibliotecas públicas, tanto municipales como escolares, incluyendo la formación de personal especializado para su gestión y administración y, en la capacitación y tramitación de los recursos necesarios para llevar a cabo dichos proyectos. Además LIBROS PARA EL MUNDO valorando la posibilidad de cooperación que ofrece ésta Municipalidad, en cuanto a infraestructura, personal y funcionamiento de la biblioteca pública ofrece brindarle apoyo a la misma.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, autorizar al Alcalde Municipal de negociar los términos del Convenio con la Organización No Gubernamental LIBROS PARA EL MUNDO y someterlo posteriormente a aprobación de éste Concejo.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.**A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES DEL 22/12/99:****I. VISADO DE PLANOS DE CATASTRO.**

- | | | |
|----|----------------------------|---|
| 1. | SOLICITUD DE VISADO N° | 1391 |
| | PROPIEDAD DE: | CORPORACION PIPASA, S. A., cédula 3-101-12933 |
| | DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD: | Calle Elpidio Cruz, 75 metros Norte. |
| | DIRECCIÓN PARA NOTIFICAR: | CORPORACION PIPASA, S. A. |
| | PLANO CATASTRADO: | H-583302-99 |
| | FINCA: | #4108880-000 |
| | ÁREA DEL LOTE: | 1404.76 metros cuadrados |
| | PROFESIONAL RESPONSABLE: | Elizabeth Leitón Vega. |

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, denegar la solicitud 1391 ya que no cumple con el Artículo 36 de la Ley de Planificación Urbana, por cuanto carece de Obras de Infraestructura frente a la Vía Pública.

II. CORRESPONDENCIA PARA LA COMISIÓN DE OBRAS DEL 22/12/99.

1. Se recibió nota de la Arq. Adriana Cruz, de Piasa Consultores, en donde solicita una autorización del desfogue de aguas pluviales, para el proyecto de bodegas, que se ubicará frente a la Embotelladora Tica en La Ribera de Belén.
- La Comisión de Obras recomendó remitir ésta nota al Ing. Allen Moya, Unidad de Servicios Públicos, para su estudio y convocar a la Arq. Adriana Cruz, para la próxima reunión de Comisión de Obras.
2. Se recibió nota de los señores Ing. Francisco Cambronero, Gerente General y el Arq. Pedro Abdalla Slon, Gerente de Proyecto de Grudecoh, en donde solicitan la autorización para la instalación de dos de los doce medidores para el condominio "Don Pedro de Rivera", ubicado en La Ribera de Belén.
- La Comisión de Obras recomienda encargar al Ing. Allen Moya Solano, de la Unidad de Servicios Públicos, realizar el estudio correspondiente y convocar a

los representantes del Proyecto de Grudecoh, para la próxima reunión de Comisión de Obras.

B. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

La señora Esmeralda Zamora, informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

1. El 24 de diciembre del presente año, a las 8:00 p. m., se presentará el Grupo CANTARES para dar un recital de villancicos en el atrio de la Iglesia de San Antonio.
2. Para el 31 de diciembre del presente año, la Comisión de Cultura tendrá a cargo la Diana que anunciará el final y principio de año.

ARTICULO III. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Allen Moya, Unidad de Servicios Públicos, cc: Concejo Municipal
DE: Annette Solano, Unidad Ambiental
ASUNTO: Informa que la Empresa de Limpieza de Vías está infringiendo importantes normas ambientales, al realizar quemas en los parques de recreo y disponer de las basuras en La Finca El Nacimiento, específicamente a orillas de la Quebrada Seca.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encargar al Alcalde Municipal que tome las medidas pertinentes, para que la mencionada empresa corrija las acciones denunciadas.

2. PARA: William Alvarado, Alcalde Municipal
DE: Asociación de Mujeres Ambientalistas Belemitas
ASUNTO: Presentan informe de labores durante el mes de noviembre de 1999 de la Asociación de Mujeres Ambientalistas Belemitas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a todos los regidores.

3. PARA: Concejo Municipal.
DE: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.
ASUNTO: Presentan copia de la publicación en La Gaceta N°249, del 23 de diciembre de 1999; en la cual aparece publicado el PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL CANTON DE BELEN.
4. PARA: Concejo Municipal.

DE: Jorge Carballo W. Presidente Ejecutivo, Instituto
Costarricense

de Acueductos y Alcantarillados.

ASUNTO: Comunican que con relación con el acuerdo tomado en la sesión ordinaria #55-99 del 12-10-99, que ha designado, como representante de éste Despacho, a los ingenieros Olman Chacón, Director de Operaciones, Federico Arellano, Jefe del Departamento de Aguas Subterráneas, y a la Licda. Victoria Sandoval, encargada de los asuntos municipales en AyA, para que asistan a una reunión en dicho Concejo, con el fin de abordar el tema tratado en la mencionada sesión.
Cualquier información adicional, pueden contactar a la Licda. Victoria Sandoval N.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, invitar a los ingenieros Olman Chacón, Director de Operaciones, Federico Arellano, Jefe del Departamento de Aguas Subterráneas, y a la Licda. Victoria Sandoval, encargada de los Asuntos Municipales del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, a la Sesión Extraordinaria del 13 de enero del 2000, con el fin de abordar el tema tratado en la Sesión Ordinaria #55-99 del 12 de octubre de 1999.

5. PARA: Concejo Municipal.

DE: Allen Moya Solano - Dpto. de Acueductos

ASUNTO: Presenta modelo de acuerdo para definir una dirección para notificaciones en el perímetro del Cantón, debido a una serie de problemas para ubicar a los propietarios de lotes enmontados.

Considerando:

1. Lo que establece la Ley de Notificaciones, Citaciones y otras Comunicaciones No.7637, del 21 de octubre de 1996, publicada en La Gaceta No.211 del 4 de noviembre de 1996.
2. Que es necesario establecer condiciones para efectos de facilitar la labor de notificación y evitar atrasos y trámites legales.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

1. Que todo contribuyente de impuestos y tasas municipales o usuario de servicios de la Municipalidad de Belén, debe establecer, para efectos de notificación, una dirección clara dentro de los límites de la jurisdicción del Cantón de Belén.
2. Investir de Fe Pública a todo aquel funcionario municipal encargado de realizar notificaciones relacionadas con servicios e impuestos municipales u otras actividades referentes a la labor municipal.
3. Queda a criterio del Director de Area de la Municipalidad de Belén nombrar los funcionarios asignados a la labor de notificación.
4. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.
5. Encargar a la Secretaria Municipal realizar los trámites necesarios para la publicación de éste acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

ARTICULO V. ASUNTOS VARIOS.

1. El señor Desiderio Solano, comenta la situación de la Empresa Aquastars.

La Licda. Rocío Arroyo, Presidenta Municipal, informó que en la reunión que sostuvo con la Sra. Ana Villalobos, del Ministerio de Salud, ella le indicó que podemos denegar la patente de cualquier industria, aunque tenga permiso del Ministerio de Salud.

El Sr. Vianney González, recomienda que la Comisión de Ambiente analice los compromisos adquiridos por la empresa Aquastars, con el Lic. Juan Carlos Gutiérrez Asesor Legal del Alcalde Municipal, con el fin de ir preparando un acuerdo, debido a que se aproxima el vencimiento del plazo del convenio.

2. El Sr. Tobías Zárate, indica que se están realizando movimientos de tierra en el Matadero El Arreo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al Alcalde Municipal que encargue al Inspector de Obras de la Municipalidad, realizar una inspección en el sitio señalado.

3. El regidor Vianney González Ramírez propone publicar una esquila en algún diario de circulación nacional por el fallecimiento del señor Dagoberto Alvarado Bogantes. hermano del Sr. William Alvarado, Alcalde Municipal, y del Diputado Horacio Alvarado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, encargar al Sr. Vianney González y a la Srta. Rocío Vargas, redactar la mencionada esquila y enviar a publicar en algún diario de circulación nacional.

LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN

Lamenta profundamente el deceso del señor

DAGOBERTO ALVARADO BOGANTES

Hermano de nuestro amigo y compañero el señor William Alvarado Bogantes, Alcalde Municipal. Nos unimos al sentimiento de dolor que embarga a toda su estimable familia.

"Aquellos a quienes amamos se quedan con nosotros ya que el amor en sí continúa y los recuerdos queridos nunca se desvanecen porque el ser amado se ha ido".

Belén - diciembre 23, 1999

4. La Sra. Lucrecia González, indica que en conversación con el Ingeniero de Edificaciones Nacionales del MOPT y la encargada de la Biblioteca de Belén, éste indicó que el espacio asignado es muy poco.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, que el Sr. Vianney González se encargará de llevar los planos y de explicarle como estará distribuido el espacio para la Biblioteca Municipal al Ingeniero de Edificaciones Nacionales del MOPT que está asesorándonos.

5. La Sra. Lucrecia González, indica la necesidad de restringir el acceso a los particulares a los sectores del Palacio Municipal donde se encuentran las oficinas o departamentos que no realizan atención del público.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encargar al Sr. William Alvarado, Alcalde Municipal de analizar la posibilidad de restringir el acceso a los particulares a los sectores del Palacio Municipal donde se encuentran aquellas oficinas o departamentos que no realizan atención de público.

Sin más asuntos que tratar a las 7:30 pm, se levanta la Sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Licda. María del Rocío Arroyo Chaves
PRESIDENTA MUNICIPAL